Municipalidad de
CONCEPCIÓN
¡La mejor ciudad de Chile!

INFORME MENSUAL ACTIVIDADES
DEL PERSONAL CON CONTRATO A HONORARIOS
CONCEPCIÓN, AGOSTO DE 2026.

1. ANTECEDENTES:

Nombre Completo : Sergio Alejandro Jara Cuevas
Lugar de Desempeño : Secretaría Municipal
Función : Secretario Concejo Municipal
Período del Contrato : 01 de julio, 2026 – 31 de diciembre, 2026

2. FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO:

PERÍODO QUE CUBRE INFORME:	
DESDE: 01 de agosto, 2026.	**HASTA:** 31 de agosto, 2026.

3. INFORME DE AVANCE MENSUAL:

La prestación de servicios informada se efectuó de forma presencial. Se desarrollaron las siguientes funciones:

1.Preparar los antecedentes de la tabla de las sesiones del concejo.

-Apoyar en la elaboración de los temas a tratar en el Concejo Municipal, organización y preparación del mismo.

-Apoyo en el desarrollo de comisiones de Concejo Municipal.

-Secretario de Actas de la Comisión de Normativa, Gestión Municipal y Régimen Interno

2.Comunicar o transcribir los acuerdos adoptados por el concejo municipal a las autoridades, organizaciones y personas que corresponda.

-Elaborar los Acuerdos adoptados en el Concejo Municipal y su respectiva derivación.

-Elaborar los Acuerdos adoptados en el Consejo de Seguridad Pública y su respectiva derivación.

-Participar en los Concejos Municipales y en las comisiones para observar su desarrollo y ver la asistencia de los concejales.

3. Confección de Decretos de Acuerdos de Concejo Municipal delegados en Secretaría Municipal.

-Elaborar los Decretos de los Acuerdos adoptados en el Concejo Municipal delegados a Secretaría Municipal y su respectiva tramitación.

4.Dar apoyo administrativo al Concejo Municipal y demás actividades que este le destine.

-Redacción de oficios de los requerimientos de concejales y su respectiva derivación mediante el Sistema de Gestión Documental.

-Hacer seguimiento del estado de proceso en respuestas a solicitudes de requerimientos de concejales en el Concejo Municipal.

Municipalidad de
CONCEPCIÓN
¡La mejor ciudad de Chile!

SECMUN

-Subir los requerimientos de concejales a plataforma Secretaría Municipal y llevar registro del proceso y su estado.

-Gestión documental de decretos asociados a Concejo Municipal y confeccionados por la Secretaría municipal.

5.- Actas de Concejos Municipales:

-Confección de Actas de Concejos Municipales.

6.- Transformación Digital del Estado, Ley N° 21.180:

-Desarrollando levantamientos de procesos para transformación digital de la Municipalidad de Concepción. (Fase de preparación: La administración deberá identificar y caracterizar sus procedimientos administrativos, a fin de levantar la información básica que facilitará la implementación de las fases siguientes de la Ley)

Saluda atentamente a usted

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CONCEPCIÓN

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO JARA CUEVAS
OFICINA CONCEJO MUNICIPAL